



SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN INDIVIDUAL SEGÚN R.D. 750/2010

Gestor	D./Dña:	
	De la empresa Gestora/Representante (si procede):	Teléfono:

Datos del Solicitante	EMITIR DOCUMENTACIÓN A NOMBRE DE / TEST REPORT TO BE ISSUED TO:			Obligatorio
	Con NIF/CIF:	e-mail:		
	Con domicilio en:		Población:	
	CP:	Provincia:	Teléfono:	

Datos de Facturación	FACTURAR A / INVOICE TO:	Gestor	Solicitante	Otro	Obligatorio
	Nombre o Razón Social:				
	Persona de contacto:				
	Con NIF/CIF:	e-mail:			
	Con domicilio en:		Población:		
CP:	Provincia:	Telefono:			

Datos del Vehículo	SOLICITA LOS ENSAYOS / REVISIONES CORRESPONDIENTES PARA LA HOMOLOGACIÓN INDIVIDUAL:		
	Nueva	Modificación: Motivo de la revisión	
	DEL VEHÍCULO:		
	Marca:		Tipo:
	Categoría:	Denominación Comercial:	
	Nº de Bastidor:		
<p>En la aplicación del R.D. 750/2010 de 4 de Junio de 2010, los vehículos deberán cumplir los requisitos técnicos y legales establecidos para nuevas matriculaciones según el R.D. 2028.</p> <p>Las tarifas establecidas para cada categoría de vehículo, son en concepto de Ensayos y Revisión, sin derecho a devolución en caso de incumplimiento de la Normativa Actual.</p>			

Envío de documentación	ENVIAR A: (El envío por defecto será a través de CAMELOT si están dados de alta en el sistema)			
	Gestor	Pagador	Solicitante	e-mail

DOCUMENTOS QUE DEBEN SER ENVIADOS JUNTO A ESTA SOLICITUD, PREVIO A LA REVISIÓN DEL VEHÍCULO :

- Ficha Técnica Reducida según R.D. 750/2010, emitida por el Fabricante, Servicio Técnico, Técnico competente u Organismo con una base de datos contrastada.
- Certificado oficial o documentación que acredite el cumplimiento obligatorio de nivel de emisiones en función de la categoría según R.D 2028 (cuando proceda)
- Aportar certificado de homologación de chasis cabina (cuando proceda)
- Documentación que acredite su matriculación anterior en un País del EEE (cuando proceda)

Elementos que pueden ser entregados junto al vehículo: Documentos acreditativos de propiedad, Documentación emitida en el país de origen, u otra documentación relativa al objeto de la solicitud.

Para Matriculación anómala (matricula):
 El interesado dispone de un auto judicial que establece la necesidad de realizar una homologación individual para legalización del vehículo
 El interesado se ha puesto en contacto con la Comunidad Autónoma correspondiente y ésta acepta la homologación individual como la vía de subsanación para la legalización del vehículo

FIRMA Y/O SELLO DEL SOLICITANTE:
Signature and/or stamp of the applicant:

FIRMA Y/O SELLO DEL PAGADOR
Signature and/or stamp of the paying Company

Fecha:

Fecha:

- El solicitante exime de toda responsabilidad al Servicio Técnico por posibles daños ocasionados en el vehículo, durante el transporte, desplazamientos y realización de los ensayos oportunos.

- La responsabilidad del Servicio Técnico se limita estrictamente al alcance de la Homologación, en cuanto al cumplimiento de las condiciones técnicas y administrativas del vehículo respecto a los requisitos legales requeridos en el momento de la emisión de la documentación.

- Los datos aquí recogidos se tratarán de manera confidencial.

- El Servicio técnico no se responsabiliza de posibles cambios en la configuración del vehículo posteriores a la fecha de emisión del informe

- El solicitante declara conocer y aceptar las tarifas y plazos establecidos por el INTA.

- El solicitante autoriza a INTA a modificar la documentación aportada con el fin de realizar el sellado de autenticación requerido en el proceso de la Homologación. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al interesado que los datos facilitados serán incluidos en el fichero denominado "Terceros", propiedad del INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL. Carretera de Ajalvir, km. 4 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid). Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito presentado en el INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL. Carretera de Ajalvir, km. 4 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)